

3.5. El clínico en la vigilancia de las enfermedades emergentes/reemergentes

El clínico es un recurso clave en todo proceso de vigilancia. Constituye el primer eslabón en la cascada de notificación – acción ante una enfermedad transmisible o la aparición de un trastorno diferente en su comunidad. Es responsable de la notificación ante las autoridades sanitarias que son los encargados de adoptar las medidas sanitarias correspondientes. Las enfermedades emergentes plantean nuevos desafíos y dificultades para el clínico. El insuficiente conocimiento acerca de las nuevas patologías, las definiciones poco claras de ciertos cuadros clínicos y la falta de herramientas laboratoriales para el diagnóstico de los patógenos emergentes, plantea a los profesionales de la salud la necesidad de organizarse y comunicarse para enfrentar este nuevo escenario epidemiológico.

A todo ello se debe agregar la falta de conocimiento, por parte del plantel médico, del código sanitario y/o del procedimiento a seguir para la notificación de enfermedades. Esta falta de conocimiento está estrechamente relacionada a la falta de interés y motivación, lo que lleva a una poca o nula participación del clínico en el proceso de la vigilancia epidemiológica.

Son múltiples las necesidades del clínico ante la eventual amenaza de las enfermedades emergentes. Sin embargo la más urgente, es la provisión de información actualizada rápida y oportuna y sobre todo de fácil lectura, sobre las infecciones emergentes y reemergentes de cada región. Es imprescindible para el médico contar con algoritmos sencillos para el diagnóstico de las infecciones emergentes y re emergentes, tanto para la clínica como para el laboratorio. Por su parte, el ministerio de salud y la universidad, deberán asumir su rol de capacitador y educador del personal de salud, como estrategia para la contención de las enfermedades emergentes y re emergentes en la región.